



FECHA DE REVISIÓN
ENERO/2012

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA / ENTIDAD

Secretaría de Finanzas/Dirección de Ingresos

Nombre del Servicio:

Pago de Parcialidades Subsecuentes

Descripción:

Son los pagos mensuales sucesivos que debe realizar el contribuyente hasta llegar a la liquidación total del crédito a su cargo

Usuario:

Contribuyentes a los que se les haya autorizado el pago en parcialidades de sus adeudos.

Comprobante a obtener:

Formulario Múltiple de Pago FMP-1 ó FMP-2

Vigencia:

Costo (Moneda Nacional)

Sin costo

Tiempo de Respuesta:

10 minutos

Horario de Atención:

09:00 a 14:30 hrs de lunes a viernes

REQUISITOS

- Identificación Oficial vigente
- Número del crédito ó
- Nombre del deudor

Fundamento Jurídico:

Arts. 6, 66, 66 A de Código Fiscal de la Federación.
Art. 8 de la Ley de Ingresos Federal
Art. 26 del Código Fiscal para el Estado de Oaxaca
Art. 10 de la Ley de Ingresos del Estado de Oaxaca

Área donde se proporciona el servicio:

Unidad Técnica de Ingresos/Departamento de Control y Ejecución de Créditos
Gerardo Pandal Graff No. 1. Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oax., C.P 71257 Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial
"Gral. Porfirio Díaz Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez

Servidor Público Responsable (Nombre y Puesto)

Lic. Darío López Matadamas /Encargado del Departamento de Control y Ejecución de Créditos

Teléfono: 01 951 501-6900 EXT 23129 y 23139

